

RESOLUCIÓN No. **D C** 0 3 6 3 **0 4 MAR** 2020

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, a LUZ ANDREA ARDILA ARIZA, con la cédula de ciudadanía No. 1.018.436.791, en el cargo de PROFESIONAL DE GESTIÓN III (I.D. 26361) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Planeación y Desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., and 0 4 MAR 2020

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

♥Fiscal Øeneral de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectá:	Caroll Castro Roa	X (04/02/2020
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo	3 2	04/02/2020
Revisó	José Ignacio Angulo Murillo	1 30	04/02/2020
Revisô	Nelbi Yolanda Arenas Herreño	٨	04/02/2020
Αρτοφά:	Marcela Maria Yepes Gómez	Si,	04/02/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			